

Guayaquil, 25 de mayo de 1.999

Señor  
**ING. MAURICIO COHN**  
**PRESIDENTE DE DRUMEL S.A.**  
Ciudad.-

Estimado señor presidente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compañía DRUMEL S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**, por el ejercicio corrido entre el 1 de enero de 1.998 al 31 de diciembre de 1998.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. # 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.
- 2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros, así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1.998 y de las cuentas de Perdidas y Ganancias.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted, que en mi opinión el Balance General y el Estado de Resultados que se adjunta -, se presenta en forma razonable a la posición financiera de DRUMEL S.A., al 31 de diciembre de 1998 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.
- 5.- Con relación al cumplimiento con la Junta Monetaria la empresa ha realizado la Corrección Monetaria al índice del 45% anual.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sra. Elisa Coronel  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
REG.# 0.23854



1999  
MAY 25